

Ricardo Monreal: En pausa temporal la reforma a la Ley del ISSSTE; no habrá 'albazos'

Por el momento, los cambios a la Ley están detenidos y cuando avancen, no incluirán nada que afecte a los trabajadores, promete el líder de Morena en San Lázaro



La Cámara de Diputados no aprobará por el momento, ni en comisiones ni en el Pleno, **la reforma a la Ley de ISSSTE**, comprometió el líder parlamentario de la bancada del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), **Ricardo Monreal**.

Al indicar que el asunto está en pausa temporal, aseguró que los legisladores respetarán y harán **cumplir los acuerdos de los maestros** con el Gobierno Federal.

Públicamente, prometió que **no habrá "albazos legislativos"**.



“La Ley del ISSSTE no vamos ahora a aprobarla o a rechazarla o a someterla a votación. Vamos a cumplir con el compromiso que se ha hecho con instituciones públicas del Ejecutivo, de que esta **reforma en materia del ISSSTE** no se habrá de aprobar si no hay acuerdo con los maestros. No se va a precipitar, no habrá albazos legislativos”, declaró.

Con la autorización de los maestros

Cuando el tema sea retomado, agregó, **solo incluirá el tema de vivienda** y “quedará fuera” todo lo que los docentes han reclamado.

“Los temas que plantean los trabajadores de la educación no se abordarán en la iniciativa, como dice la Presidenta, hay un tema, un capítulo que sólo trata el tema de la vivienda, Fovissste, todo lo demás no será incluido en la discusión. Pero estamos en espera de que haya anuencia de los maestros”, subrayó.

Recordó que las pláticas con el Ejecutivo Federal, que envió al Congreso la **propuesta de reforma al ISSSTE** continúan y los diputados federales no “alterarán”, los acuerdos que se establezcan en ese ámbito institucional.

Agenda pendiente

Respecto a los demás temas de la **agenda parlamentaria** a tratar en las sesiones de esta semana en el recinto, hizo un recuento.

Este martes 4 de marzo, habrá una **Sesión Solemne con motivo del 110 aniversario** de la Fuerza Aérea Mexicana, y del 112 aniversario del Ejército Mexicano.

Asimismo, **habrá dos sesiones ordinarias**, una para dar declaratoria de publicidad a la minuta del Senado con las reformas en materia



nepotismo electoral y no reelección, que si bien ya fueron recibidos en el recinto y turnadas a comisiones, se les debe dar entrada formal.

La segunda sesión ordinaria del día, será para **desahogar ese mismo proyecto.**

Para el miércoles 5 de marzo, la **sesión en el Pleno será semipresencial** y los asuntos a tratar serán una efeméride por el Día Internacional de la Mujer y habrá presentación de iniciativas de reforma.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2025/3/3/ricardo-monreal-en-pausa-temporal-la-reforma-la-ley-del-issste-no-habra-albazos-681088.html>